En esta Coordinación General de Comunicación Política, no existe ningún funcionario sancionado o en proceso de sanción. Esta información podrá consultarla en la página oficial de la Secretaría de la Contraloría, puesto que es facultad de ésta misma en términos de lo dispuesto por el Art. 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

http://transparenciamorelos.mx/ojas/Consejeria